

Algunos dilemas éticos en la práctica del psicoanálisis¹

Juan Vives Rocabert

-I-

Como dejé escrito hace tiempo, “la ética, en sus orígenes, se refiere al estudio de las normas de conducta, ya que su raíz etimológica griega, *ethos*, deriva de ‘costumbre’. Pronto sin embargo, comenzó a hacerse la distinción entre la moral y la ética” (Vives, 2003, p. 30), por lo que ahora será importante poder hacer la discriminación entre los postulados propiamente éticos del psicoanálisis como algo diferente en varios niveles de las ideas morales, cuyos planteamientos suelen cambiar en virtud de los tiempos, los pueblos y la historia de la cultura. Para mencionar sólo a un filósofo moderno, Savater (1991), que ha escrito -y muy bien- sobre la ética, repetiremos lo dicho por él en el sentido de que la ética contemporánea trata, en esencia, sobre los conceptos de bien y de mal, sobre la libertad y sus límites, sobre nuestras actitudes ante la vida y la inevitabilidad de la muerte, sobre el compromiso existente entre los derechos propios y los de los demás. También del Valle (1992) ha dejado establecida la distinción entre ética y moral, dado que esta última sería la que regula la conducta -buena o mala- de los seres humanos, mientras que la ética trata de los valores con los que los humanos se rigen.

Es por estas razones que todo intento de establecer un Código de Ética, como suele llamársele en nuestras asociaciones (desde la IPA hasta la APM), es un tanto equívoco ya que, en realidad, la pretensión con la que se ha elaborado dicho “código” ha sido la de regular y establecer una suerte de deontología profesional que rijan sobre la conducta de los psicoanalistas. Entendemos por deontología aquella parte de la ética que es la que determina los deberes, y se aplica particularmente en las actividades profesionales de

1 Trabajo leído *online* durante la XXIII Reunión Científica Anual “Aniversario Sigmund Freud”: “La fragilidad del psicoanalista”, de la Asociación Psicoanalítica Mexicana, Ciudad de México, el 8 de mayo del 2021.

un sujeto. También se le considera una parte de la llamada Filosofía moral, que es la que determina las obligaciones o deberes morales de una persona.

Desde la perspectiva psicoanalítica, sabemos que el pacto social que emerge luego del asesinato del padre de la horda primitiva -según postuló Freud en *Tótem y tabú* (1912-13)- sería una forma de regulación del poder en virtud de la ley resultante, cuyas dos premisas fundamentales son la interdicción del incesto y la prohibición de parricidio. Pacto que se constituyó en una de las primeras normas morales para el cabal funcionamiento de la sociedad que, a partir de este momento fundacional, serán consideradas como valores universales, valores que del Valle enlista con toda pertinencia, aunque no los plantea como privativos del psicoanálisis.

Quisiéramos comenzar con ciertos postulados establecidos por Robert S. Wallerstein (1976) quien señalaba los siguientes aspectos éticos a considerar dentro de la práctica del psicoanálisis:

1.- El problema de **la confidencialidad**. Este aspecto tiene que ver con el hecho de que los analistas con frecuencia tienden a hablar o exteriorizar material de sus analizandos o ex-candidatos. Hay que agregar a lo dicho por Wallerstein que es un hecho que se dan casos especiales de analistas que se han caracterizado por ser muy poco cuidadosos -o respetuosos- en relación al material analítico de los analizandos que se han confiado a ellos, no siendo los suficientemente rigurosos en aquellos aspectos que tienen que ver con la confidencialidad. De la misma forma, tendríamos que considerar los casos en los que el compromiso de confidencialidad que hace el analista con su paciente tiene que extenderse a un grupo de pares -los analistas en formación-, como sucede durante la formación psicoanalítica, en la que se presenta el material de diversos pacientes en las supervisiones colectivas. En estos casos, es importante que el grupo se comprometa, de igual forma, a un compromiso de confidencialidad en relación al delicado material presentado por el supervisando, para no hablar de la consideración y respeto con el que debe tomarse dicha narrativa. Un aspecto adicional ocurre cuando un analista en formación, con la intención de presentar el material analítico a supervisar lo más fielmente posible, graba una sesión sin el conocimiento y, obviamente, sin el consentimiento de su paciente -lo que evidentemente constituye una transgresión del analista.

2.- El problema relativo a la “**calidad del servicio**” que se otorga a los pacientes. La institución psicoanalítica es la que imparte y es responsable por la formación de los psicoanalistas, sin embargo, en nuestro país no cuenta con la posibilidad de tener alguna suerte de controles personales

sobre la calidad ética y la responsabilidad de las personas que ejercen el psicoanálisis, ni controles institucionales que estén abocados a combatir los casos de ausencia total de actualización en sus analistas o de franca charlatanería. Es claro que el psicoanálisis gira alrededor del conocimiento del inconsciente y que esto es algo que se obtiene en el curso del psicoanálisis individual de cada persona; sin embargo, también es cierto, que esto no basta para estar adecuadamente preparado para el ejercicio del psicoanálisis. Hasta ahora no ha sido posible contar con algún tipo de cuerpo colegiado para garantizar la certificación periódica de sus agremiados. Siendo este aspecto una necesidad que garantizaría el adecuado desempeño de los psicoanalistas, también es cierto que, lamentablemente, puede prestarse a una cierta politización ya que se establezca algún tipo de monopolio del psicoanálisis como teoría, como práctica o como profesión.

3.- El problema especial de la **confidencialidad con pacientes especiales** como es el caso de los delincuentes, los sujetos con *conducta antisocial o conductas destructivas*. La cuestión de la confidencialidad hacia el sujeto entra en conflicto, en ocasiones, con la seguridad del grupo social al que pertenece tanto el paciente como el terapeuta. En este punto, habría que agregar que las legislaturas de diferentes países rigen de manera no uniforme, lo que no facilita el problema.

4.- Muy unido al punto anterior, está la cuestión de los terapeutas que trabajan al servicio de instituciones, por ejemplo, los que trabajan para el Ejército, para los Reclusorios, para las compañías de Seguros, las Bolsas de Trabajo, etc. En estos casos es frecuente que se presente un conflicto entre el deber de confidencialidad hacia el paciente y el hecho de estar “al servicio” de una compañía que requiere de esa información confidencial. Este es un punto especialmente relevante en ciertos ejercicios de la llamada Psicología industrial, por ejemplo, en relación a la selección de personal, etc.

De la misma forma este tema puede rozar de manera muy particular el problema del llamado análisis didáctico, aunque afortunadamente ya no hay en la actualidad prácticamente ningún instituto en el mundo en el que los analistas didácticos tengan que reportar al Instituto la evolución de su candidato en análisis. De cualquier manera, el tema es delicado pues nos enfrenta con la dinámica de la supervisión y la necesidad de evaluar la evolución del candidato en su capacidad de escucha psicoanalítica y del manejo de la técnica con sus pacientes. Desde la visión de la supervisión como una repetición dinámica de lo que ocurre en el campo entre paciente y analista, tenemos que tener muy claro el papel de la confidencialidad vs la

necesidad de la evaluación del Instituto.

5.- Otro tema debatido es el de la utilización del conocimiento psicológico al servicio de **propósitos políticos** -como puede ser la manipulación de masas a través de diseños para manejar afectos primarios de los grupos. En relación a lo anterior, Wallerstein pone como ejemplo el caso de la ex U.R.S.S. y otros países de la órbita comunista, donde se utilizaban los hospitales psiquiátricos para encarcelar a los disidentes políticos o a sujetos cuya ideología entraba en conflicto con la del sistema.

6.- El problema de que cierto tipo de intervenciones psicológicas pueden ser usadas con fines de **control social**, como una forma de manipular y/o controlar la conducta de la gente y que entra en claro conflicto con aspectos elementales de las libertades personales del sujeto y aún con los derechos civiles.

Personalmente, pensamos que los problemas expuestos en los dos incisos anteriores pueden ser vistos desde la perspectiva de las posibilidades de una **adoctrinación** durante un proceso analítico, adoctrinación que puede ser social, política, ideológica o religiosa, y que suele estar más al servicio de las necesidades de control contratransferencial del analista que a las metas de un tratamiento o los intereses reales del analizando -tema al que la Asociación Psicoanalítica Mexicana dedicó una Monografía (Aiza *et al.*, 1974). También Rosolato (1986), teniendo muy en cuenta la casi obligada idealización de la que es objeto el psicoanalista, establece las posibilidades de la adoctrinación ideológica. Pero además, menciona otros aspectos que tienen que ver con el funcionamiento de las sectas o grupúsculos cuya pretensión más o menos hermética, se basa en lo que este autor llama el idealoducto; es decir, la creación de fórmulas o escritos psicoanalíticos "(a menudo ópticos o gráficos cuyos elementos no están claramente indicados) [que] son expuestos de una manera abrupta... Con frecuencia su oscuridad se debe al uso de conceptos tomados de ciencias que los discípulos ignoran o conocen sólo insuficientemente: matemáticas, física, sistemas filosóficos, lingüísticos" (*ibid.* p. 162). En este sentido, cabría mencionar algunas consideraciones a las que, inspirado en el trabajo titulado *Imposturas intelectuales*, de A. Sokal y J. Bricmont (1998), me referí en un trabajo de 2007 en relación a la ética en los escritos psicoanalíticos.

7.- La **politización** de las ciencias sociales y de la investigación psicológica que pueden usarse con fines políticos o para apoyar -o descalificar- una causa o posición política específica. En este sentido, sería interesante revisar obras como las de A. Memmi (1957) y F. Fanon (1961)

sobre la tendencia a idealizar y a identificarse con los patrones culturales y políticos de aquellos a los que se ha investido con los atributos del Ideal del Yo.

8.- No sólo a través de las **técnicas de modificación de conducta**, sino en la utilización del propio psicoanálisis ¿Hasta dónde se respeta el derecho de la gente a su libertad y capacidad de decisión? ¿Cuándo se ejerce una cierta presión -a veces con la apariencia de estar completamente justificada- con el fin de que un sujeto dado entre en un tratamiento psicoanalítico o psicoterapéutico de algún tipo, o para “forzarle” a buscar algún tipo de ayuda a la que, literalmente, se le empuja?

A las consideraciones expuestas por Wallerstein, a mí me parece que habría que agregar un punto que tiene que ver con el desempeño de los Institutos de Psicoanálisis y que se manifiesta en la “imposición” del análisis -y en ocasiones del analista- a cualquier aspirante que desee hacerse psicoanalista. Si bien es cierto que el análisis llamado didáctico es indispensable con el fin de que el futuro analista no exponga al paciente no solo a sus propias contrarresistencias, sino a sus propios conflictos no resueltos, también es cierto que resulta en ocasiones muy conflictivo imponer un análisis a una persona que no desea llevarlo a cabo en ese momento de su vida -o que ya lo tuvo en el pasado inmediato y que no se siente en disposición de repetir un proceso que considera poco deseable y fuera de tiempo en el momento en el que está haciendo una solicitud para entrar en una formación psicoanalítica. Muy en relación con este tema, está el de la imposición de un tiempo de análisis, forzoso, de seis años, sin tener en cuenta las necesidades específicas del sujeto en cuestión. Con frecuencia los errores en este tipo de prácticas institucionales derivan en el ejercicio de análisis didácticos de tipo burocrático o administrativo a los que tanto el candidato como su analista didáctico se someten. Como es lógico, la violencia ejercida por los Institutos aparece después como resentimiento, como actitudes anti-analíticas, rebeldía contra la institución, falta -lógica- de gratitud, tanto en el candidato como en el cuerpo de los analistas didácticos que tienen que someterse a un sistema falto de lógica, e impositivo en forma irracional y autoritaria.

-II-

Con relación a los orígenes de los principios éticos dentro del psicoanálisis, Klimovsky, Dupetit y Sysman (1992) nos han dejado el resultado de su

seguimiento dentro de la obra de Freud, desde “el establecimiento cada vez más riguroso del *setting* analítico, incluyendo la regla de abstinencia en su concepción más amplia, [que] obligó a plantear una normativa, una serie de reglas y prescripciones que aunque sea a título de asegurar la cura, empezaron a señalar lo que está bien y lo que está mal en un tratamiento” (p. 66). De ahí el recordatorio de lo ya dicho por Etchegoyen (1986) en su monumental tratado sobre técnica psicoanalítica, que nos deja ver las estrechas relaciones que existen entre la técnica y los aspectos éticos de la *praxis* psicoanalítica. Incluso nos llega a decir que “la ética es una parte de la técnica o, de otra forma, que lo que da coherencia y sentido a las normas técnicas de psicoanálisis es su raíz ética. La ética se integra en la teoría científica del psicoanálisis no como una simple aspiración moral sino como una necesidad de su *praxis*” (Etchegoyen, p. 27). Más adelante agrega el principio -a la vez técnico y ético- de no ceder al famoso *furor curandi*, más común en los analistas principiantes. De la misma forma, la regla de la abstinencia tiene que ver con principios psicoanalíticos básicos en relación a su búsqueda de la verdad -la verdad del paciente- y del conocimiento, así como con la necesidad de una plena libertad para la asociación libre. Consecuencia lógica de lo anterior es también la necesidad de guardar el secreto profesional -o norma ética de la confidencialidad-, que para Etchegoyen, es un principio de importancia central. Esta misma línea será seguida años después por las reflexiones que se hace Julia Casamadrid (2018) a propósito de un caso en el que el dilema ético se presentó particularmente agudo.

Para Klimovsky, Dupetit y Sysman, es importante recordar el *dictum* freudiano escrito en *El malestar en la cultura* (1930), donde nos dice que no existe como parte de la naturaleza humana nada que tenga que ver con lo ético, y que la ética, lo mismo que la religión, viene a ser un epifenómeno surgido de una maraña de conflictos que tiene que ver con los instintos, el displacer, los impulsos agresivos, el deseo de existir, y otros factores. Por tanto, en estricto sentido, las nociones éticas se forman durante el desarrollo a partir de la identificación con el padre y el ulterior Superyó, y aunque en psicoanálisis el concepto de “bien” se relaciona íntimamente con el placer de la gratificación del instinto (ética hedonista), aspiración que puede entrar en conflicto dilemático con las ordenanzas del Superyó y devenir, entonces, displacentero, es decir, “malo”. El afecto que conocemos como sentimiento de culpa deriva de esta tensión entre la gratificación del instinto y el Superyó.

Esta búsqueda de la verdad, como principio ético central del psicoanálisis

también es suscrito por Gerardo Stein, quien desea resaltar la importancia del factor amor. Como dice el autor, “se está lejos de afirmar que con el amor se cura. Simplemente se está afirmando que sin él no hay cura posible” (p. 184), lo que nos remite a otro principio ético de no menor importancia.

Quizás como ejemplificación de estos aspectos dilemáticos, se podría mencionar el caso de Anna O. tratada por J. Breuer, cuando nos habla de “dos estados de consciencia”, uno de los cuales “se portaba mal”; o referirnos a otra paciente-esta vez de Freud- a la que conocemos como Elizabeth von R. y consignada en *Estudios sobre la histeria* (Breuer, y Freud, 1893-95), donde se ve muy claramente la disyuntiva dilemática entre el bien y el mal, pues en la paciente se estableció un grave conflicto en virtud de un deseo erótico hacia su cuñado, algo “bueno” desde la perspectiva hedónica, pero al que calificó de “malo” desde la conciencia moral de la paciente, ya que dicho deseo entraba en conflicto con los estándares morales en los que había sido criada. La muerte de la querida hermana (un suceso muy “malo”) se transformaba en “bueno” en función de que le proporcionaba una oportunidad de conseguir al objeto de su deseo, ya que el cuñado “quedaba libre”.

De la misma forma J. Puget (1992) nos recuerda la íntima relación existente entre la ideología -una cierta manera de ver la realidad que alude a valores- y la ética -que sanciona cómo deberían de comportarse las personas. Para esta autora, la consolidación mental de una posición ideológica está indisolublemente ligada a una posición ética, adquisiciones que tienen que ver con las estructuras mentales que conocemos como Yo ideal, Ideal del Yo y Superyó. De esta forma, los psicoanalistas nos vemos enfrentados a situaciones en las que las cuestiones ideológicas están fuertemente tamizadas por algunos imperativos éticos. J. Puget lo ejemplifica muy claramente con “las problemáticas referidas a la fertilización *in vitro*, a las parejas homosexuales que tienen hijos o los adoptan, las cuestiones de adopción, los trasplantes de órganos y la relación con los donantes así como la enorme lista de problemas que ponen en evidencia tanto cuestiones éticas e ideológicas [que] suscitan dilemas de no fácil resolución” (Puget, p. 143). Nosotros agregaríamos la necesidad de establecer criterios en relación a los sujetos transgénero, o a la posición del psicoanalista ante la pedofilia o el maltrato infantil parental, la violación y los casos de agresión doméstica a las mujeres, la interrupción voluntaria del embarazo, situaciones todas que ponen en funcionamiento los elementos ideológicos y éticos -conscientes e inconscientes- del analista.

Esto nos ayuda a entender que desde la última teoría instintiva que postula la existencia de instintos de vida e instintos de muerte, tenemos que asumir que el problema de nuestras capacidades para el bien pero también para el mal, son inherentes y formando parte insoslayable de nuestra naturaleza humana, por lo que podemos contemplarlas como constitutivas de todos los seres humanos.

Por otra parte, Garfinkel, Guariglia y Suquier (1992) privilegian, desde la perspectiva ética del psicoanálisis, los conceptos de autonomía y responsabilidad. El énfasis en la autonomía está dado en virtud de que puede ocurrir que el autoritarismo y, por ende, el uso irrestricto del poder, pueden constituirse en elementos que, eventualmente, contaminen el campo analítico obrando en contra de la meta simbolizada en la adquisición de una autonomía psíquica y relacional del paciente. El problema de la autonomía es particularmente pertinente cuando tenemos en cuenta el trabajo con la transferencia y, de manera particularmente pertinente, cuando se trata de transferencias eróticas. El entendimiento de dicho fenómeno y el manejo adecuado de la contratransferencia ponen con toda claridad el acento de la responsabilidad en la figura del analista, en forma muy semejante a como un padre tiene la responsabilidad total en el manejo de las insinuaciones seductoras de su pequeña hija. En este sentido, estos autores enfatizan que la regla de abstinencia es un imperativo ético en cualquier analista que enfrenta una transferencia erótica. Además de que el vínculo analítico está basado en el amor a la verdad.

Rómulo Lander (2003) separa, para fines de mejor comprensión, la ética del psicoanálisis, la ética del psicoanalista y la ética de la institución psicoanalítica. Entiende que la primera tiene que ver, en lo esencial, con la búsqueda de la verdad inconsciente del sujeto, o sea, su verdad interna; la necesidad de actuar de acuerdo y conforme con el deseo, ya que de lo contrario el sujeto devendría un impostor. Es interesante cuando este autor nos recuerda el concepto bioniano de crisis ética, que se refiere al momento analítico en el que un analizando, en su proceso de autoconocimiento, no puede soportar su verdad interior; en otras palabras, se trata de un momento en el que el sujeto en análisis no puede soportar “ser lo que es”.

En relación a la ética del psicoanalista, Lander establece, en primer lugar, la ética de sostener la transferencia, lo cual implica no identificarse con el paciente (confundirse con él), asegurarle la confidencialidad y no establecer juicios morales en sus intervenciones. Establece que los problemas éticos del analista pueden derivar de los siguientes ítems: 1.- La angustia del analista,

que se refiere a los montantes de ansiedad que el analista debe de contener y tolerar y que derivan del material de sus pacientes, las transferencias de amor y de odio a las que cotidianamente está expuesto. De ahí la necesidad de que el psicoanálisis del propio analista haya sido lo suficientemente amplio en profundidad, de lo contrario, es probable que el analista tenga fallos en su capacidad de continencia y cometa infidencias comentando el material con otras personas (sin que se trate de supervisiones); 2.- La soledad del analista, que en ocasiones provoca la necesidad de romper con la confidencialidad, fallando así con su compromiso; 3.- Las deficiencias narcisistas del analista, y 4.- El síntoma del analista, situación que ocurre cuando el material del analizando -por identificación del analista- se transforma en algo propio que resulta de muy difícil manejo. Con respecto a la ética de las instituciones psicoanalíticas, Lander se refiere al Código de ética que la IPA elaboró en 1998 y al que las Asociaciones pertenecientes deben de ceñirse en su ejercicio, pero en realidad no entra a discutir los problemas éticos de la institucionalización del psicoanálisis.

Con relación al mismo tema, es interesante la opinión de Pérez Alarcón (2003) quien, desde la *praxis* de la terapia familiar, cuestiona posturas a las que considera no sólo rígidas sino obsoletas al no tomar en cuenta el caso particular de un paciente en una determinada situación. En este sentido, nos dice que “esto sucede entre un sistema de dominación institucionalizado por las diferentes escuelas que se validan a sí mismas a través de un sistema de seguidores, de carácter profundamente endogámico. Así, los principios éticos pasan a ser posesión de la escuela que postula una determinada ‘verdad’” (Pérez Alarcón, p. 73). Más adelante, agrega que “cualquier proceso de abuso sobre otro es, finalmente, un acto contra la diversidad y sólo puede sostenerse en discursos de *poder-verdad*, cuyos componentes de violencia se ejercen sobre los cuerpos o las mentes de las personas” (p. 75). Para este autor, “la violencia tiene diferentes facetas: física, emocional, ideológica, etc. Su común denominador es el abuso, capaz de adquirir múltiples máscaras; su soporte: el poder” (p. 85).

Siguiendo algunos de los temas tocados por este último autor, queremos agregar que las instituciones psicoanalíticas deberían tomar muy en serio el estudio de sus propias determinantes de agrupación y de lealtad tácita: ¿Se trata de asociaciones agrupadas en torno de restos transferenciales, quizás inanalizables? Las implicaciones que derivarían de lo anterior podrían llevarnos a cuestiones muy importantes y centrales del análisis institucional.

-III-

Personalmente, pienso que la ética del psicoanálisis como disciplina tiene que ver con ciertos valores en los que dicha doctrina está fundada. Antes que nada, el psicoanálisis está basado en el valor **vida humana** que, aparentemente, está por encima de cualquier otra consideración. Sin embargo, la vida como preferible a la muerte es un valor que puede ser cuestionado frontalmente-y de hecho lo hace- cuando se trata de discutir abiertamente la problemática del paciente suicida y su deseo de terminar con su vida a la que siente como miserable y como un sufrimiento sin fin. Más allá de los problemas de corte depresivo -incluso melancólico- con los que trabajamos cotidianamente y sin tener que recurrir a Camus, es claro que el paciente suicida, y su voluntad de ya no vivir, puede cuestionar frontalmente este primer principio ético, al parecer irrefutable. Como podemos ver, no lo es, y sería importante advertir desde este momento que el derecho de morir quizás tenga el mismo peso, desde la perspectiva ética, del derecho de vivir. Los casos extremos a los que todos nos hemos enfrentado en nuestra *praxis* como son las enfermedades físicas degenerativas e incurables, los casos de cáncer avanzado, terminal, y otros padecimientos semejantes, pueden cuestionar el *dictum*, aparentemente insalvable, de que la vida es mejor que la muerte. En el momento en el que un sujeto solo contempla el sufrimiento creciente e irremediable como panorama realista de su existencia, es muy posible que estemos de acuerdo en que tiene derecho a la decisión de ponerle fin a un proceso doloroso y sin posibilidad de cura. En estos casos, la decisión de morir difícilmente podría ser cuestionada desde la perspectiva de la ética psicoanalítica.

De la misma suerte, el psicoanálisis privilegia la **verdad** de la vida psíquica y la importancia central de la irreductible subjetividad de los seres humanos; así como el compromiso de **honestidad** consigo mismo que hace el paciente que entra en un proceso psicoanalítico, compromiso en el que decide ir hasta donde sus fuerzas se lo permitan y hasta donde sea capaz de atreverse en la exploración de sus verdades últimas. Sin embargo, en estos principios éticos del psicoanálisis en relación a la verdad subjetiva y la honestidad, también podemos encontrarnos con algún tipo de bemoles, pues pese a tratarse de principios centrales, encontramos que en los escritos técnicos del propio Freud, éste nos advierte de algún tipo de excepción de las anteriores declaraciones cuando existen circunstancias en las que el precio de alcanzar una de las verdades del mundo interno provoca mayor

sufrimiento que beneficio en cierto tipo de pacientes. En estos casos, el psicoanalista estaría autorizado a no profundizar más en dicho proceso por respeto a no provocar un intenso sufrimiento que podría entenderse como innecesario, aunque fuese en aras de la verdad. Como bien ha dejado consignado el padre del psicoanálisis, cuando el analista se da cuenta de la situación, “debería retirarse en silencio y con todos los respetos” (Freud, 1915-1917, p. 2361). En este mismo sentido, en párrafos anteriores nos referíamos a ciertas postulaciones de Bion en relación a lo que él llama una crisis ética (*vide supra*).

De la misma forma, una de las premisas éticas prioritarias del psicoanálisis tiene que ver con la **libertad**: libertad para poder transitar todas las avenidas del pensamiento interno sin cortapisas ni limitaciones; claro está, nuevamente, hasta los límites impuestos por el propio paciente y sus resistencias; pero también con cierta frecuencia, por el propio psicoanalista quien, como bien decía Freud, no puede ir más allá de sus propias contrarresistencias.

Finalmente, otro de los principios éticos centrales del psicoanálisis tiene que ver con la **responsabilidad del sujeto ante sus propios deseos**, lo cual está indisolublemente determinado por la capacidad de honestidad de cada paciente y sus posibilidades de llegar tan lejos como sus instancias psíquicas se lo permitan. En este sentido, habrá que recordar siempre la sentencia de Freud, en el sentido de que los seres humanos no somos monolíticos y que, por el contrario, nos albergan, constitutivamente, contradicciones internas. Entre otras, por el hecho de que *nuestros instintos son a-morales*, es decir, independientes de cualquier consideración ética, mientras que *nuestro Yo es moral y nuestro Superyó es hiper-moral*. En estricto sentido, el conflicto ético intrapsíquico resulta inevitable.

Al mismo tiempo, varios de los escritos de Freud han dejado muy claro que el psicoanálisis considera a los valores morales -incluso la eticidad- como algo externo a la naturaleza humana, pues se trata de convenciones sociales y productos de la cultura que hacen posible la vida en sociedad. *El conflicto entre las apetencias instintivas y la vida social promueve un conflicto irresoluble*, cuyo precio se paga con malestar, con enfermedad y sufrimiento, como Freud dejó bien establecido en *El malestar en la cultura* (1930).

Pero más allá de los principios éticos de la disciplina psicoanalítica, también es importante prestar atención a aquellos aspectos que tienen que ver con la conducta responsable o irresponsable del psicoanalista. Llevar

un análisis didáctico “suficientemente bueno” (*whatever it means*) y haber justipreciado las propias capacidades a través de los procesos de supervisión durante la formación, serían los requisitos mínimos para la *praxis* de nuestra disciplina. Asimismo, el mantenerse al día respecto de los desarrollos del psicoanálisis es tan importante como lo anterior.

Pero el capítulo que tiene que ver con el respeto por la persona del analizando es donde se advierten la gran mayoría de los problemas con los que la institución psicoanalítica se enfrenta. Abusos económicos, políticos, ideológicos (la tentación de la adoctrinación es constante) y sexuales son la regla. No deja de ser interesante que la atención general suele centrarse en los problemas de abuso sexual (tema central del psicoanálisis, desde sus primerísimos tiempos hasta la actualidad) quedando los otros en una zona de menor atención. En relación a este tema, tenemos que consignar que entre algunos de los analistas fundadores de la A.P.M., que se habían formado en la Argentina, eran legión las anécdotas de algunos analistas de aquel país y su casi ostentación de las múltiples ocasiones en las que habían vivido las agradables seducciones de las transferencias eróticas y cedido a las tentaciones de las contratransferencias eróticas actuadas. Si tenemos en mente que aquel fue el país donde se formaron muchos de los analistas mexicanos fundadores, entenderemos algunas de las laxitudes y permisividades en relación a estos temas en el espíritu de los fundadores del psicoanálisis mexicano. En la Francia de aquellos tiempos, las cosas no eran muy diferentes y tenemos los testimonios, entre otros, de Anaïs Nin, quien pudo seducir con éxito tanto a su primer analista -René Allendy- como al responsable de su *second analysis* -Otto Rank (Vives, 1985-87). Lo anterior, más allá de los elementos anecdóticos reseñados, es importante para advertir los cambios en los criterios deontológicos que han ocurrido en el transcurrir de la historia mundial del psicoanálisis,

Manuel I. López (1993) hace memoria de aquellos tiempos y menciona “Como quiera que sea, las figuras carismáticas del psicoanálisis de antaño en el medio mexicano contribuyeron a una desinformación generalizada tanto por las barbaridades que decían, que hacían, y que decían que hacían, como por el mito que crearon al ligar la salud mental con la promiscuidad y el atletismo sexuales” (López, 1993, pp. 252-3). Personalmente, aún recuerdo cómo entre los analistas fundadores y los de los primeros tiempos de la Asociación Psicoanalítica Mexicana, a la transgresión sexual se le llamaba un “accidente de trabajo” y no se le otorgaba mayor importancia o trascendencia. Recuerdo que uno de los fundadores de nuestra Asociación

comparaba la tarea del psicoanalista con aquellos atletas que trepan por las fachadas de los edificios (los “hombres-mosca”) y que por tanto era normal que, de vez en cuando, alguien se cayera -es decir, que tuviera una actuación sexual. Estos conceptos, junto con los vertidos por M.I. López nos advierten que en los comienzos del psicoanálisis, las actuaciones sexuales de los psicoanalistas no eran una excepción y que, desde aquellos lejanos tiempos, ya fueron llamativos los problemas de actuación sexual en los que incurrieron analistas tan importantes como C.G. Jung y S. Ferenczi, quienes, por cierto, nunca fueron juzgados desde las ordenanzas legales de sus respectivos países.

Más adelante (López, 1994) trató de establecer las diferencias culturales entre la Asociación Psiquiátrica Americana y las instituciones paralelas mexicanas, haciéndonos ver las enormes diferencias culturales existentes entre los estándares éticos del vecino del norte y los que imperan en México. Manuel I. López incluye algunas consideraciones que tienen que ver con la tradición y la cultura latina de nuestro pueblo en comparación con la de los ciudadanos de los Estados Unidos de Norteamérica, dado que en México existe una suerte de prestigio en relación a la hipersexualidad. Por lo tanto, “la actitud ética hacia el abuso sexual es ambivalente. En ciertas corrientes psicoanalíticas, en México y en Latinoamérica, se ha asociado la salud mental con la hipersexualidad e, incluso, con la sexualidad desordenada...” (López, 1994, p. 243).

Mucha agua ha transitado bajo el puente y, en la actualidad, dichas transgresiones profesionales han sido reguladas y hay agrupaciones psicoanalíticas, como la estadounidense, que han promovido sancionar cualquier transgresión de este tipo con medidas drásticas y, en ocasiones, definitivas. También hay que consignar, empero, que las muy severas medidas adoptadas por las asociaciones profesionales estadounidenses no han tenido los resultados esperados, por el contrario, pese a las suspensiones de sus respectivas sociedades, retiro de licencias, etc. se ha visto un incremento creciente de los abusos por parte de los psiquiatras que transgreden los límites y cometen abusos sexuales con sus pacientes. Creo que es importante consignar que a las actitudes únicamente punitivas que ha desarrollado la cultura médica estadounidense, podemos enfrentar el punto de vista de Freud (1915) cuando en *Observaciones sobre el ‘amor de transferencia’*, señalaba las alternativas que el psicoanalista tiene ante sus propios sentimientos eróticos en relación a sus pacientes femeninas. Decía: “o las circunstancias de ambos les permiten contraer una unión legítima

y definitiva, cosa poco frecuente, o, lo que es más probable, tienen que separarse y abandonar la labor terapéutica comenzada” (Freud, 1915, p. 1689). Como podemos ver, el tema del *amor de transferencia* y el *acting out* erótico contratransferencial siguen siendo puntos candentes en las discusiones entre colegas, ya que es una problemática transferencial que toca directamente tanto a la centralidad del conflicto edípico como a la ancestral interdicción del incesto. El entendimiento de dicho fenómeno y el manejo adecuado de la contratransferencia ponen con toda claridad el acento de la responsabilidad en la figura del analista, en forma muy semejante a como un padre tiene la responsabilidad total en el manejo de las insinuaciones seductoras de su pequeña hija.

En el estudio de las trasgresiones que tienen que ver con el abuso del terapeuta sobre su paciente aprovechándose de la asimetría de la relación, los trabajos de Manuel I. López (1995, 1997a, 1997b, 1999, 2003) son especialmente claros, instructivos y tajantes en cuanto a la significación y consecuencias de las transgresiones de todo tipo, incluyendo las actuaciones eróticas dentro de una psicoterapia o un psicoanálisis. Para este autor y hablando desde los parámetros de la *praxis* médica, las transgresiones pueden obedecer a tres formas diferentes: a) por deficiencia en los conocimientos adecuados y pertinentes; b) cuando el médico no cumple y se incurre en negligencia; y c) “cuando la actuación del médico, al tratar al paciente, tome una dirección más bien determinada por un interés personal. Esto último constituye la utilización del paciente; es decir, un abuso que atenta en contra de su libertad y, por ende, contra su dignidad de persona.” (López, 1999, p. 164). Luego de mencionar las normas que rigen el trato con los pacientes, cuya tradición se remonta al *Corpus hippocraticum* -y al juramento que aún se lleva a cabo al titularse de médico un estudiante- se establece con toda claridad que cuando el médico utiliza la relación en su beneficio personal, “no sólo comete un abuso, sino que lesiona en forma irreversible la naturaleza terapéutica de la relación. (*Op.cit.*, p. 165) Esto ocurre, por ejemplo, cuando un médico defrauda económicamente a un paciente al proponerle un tratamiento costoso que no resulta necesario ni está indicado. O cuando prolonga innecesariamente un tratamiento en su beneficio. De esta manera, se tipifica el abuso cuando el médico obtiene beneficios indirectos ilegítimos, ya sean económicos, de prestigio profesional o social, de adquisición de bienes o servicios, incluso de gratificación sexual -que transgrede el mencionado *Juramento hipocrático* que reza: “A cualquier casa que entrare acudiré para asistencia del enfermo, fuera de todo agravio

intencionado o corrupción, en especial de prácticas sexuales con las personas, ya sean hombres o mujeres, esclavos o libres” (Hipócrates, p. 40).

Para Manuel I. López, uno de los más graves problemas que con frecuencia invalidan el ejercicio de la psicoterapia y el psicoanálisis, es el narcisismo del profesionalista -postulado en el que coincide Raquel Berman. Para López, el narcisismo es lo opuesto a la humildad necesaria para admitir las limitaciones, los errores y las imperfecciones, humildad que, desde su perspectiva, requiere el que pretende ejercer la profesión de psicoterapeuta o psicoanalista. El psicoanalista debe ser una persona cabal y decente -nos dice este autor- además de inteligente y culto. Hay dos grupos de factores deseables en el psicoanalista; en primer lugar, que tenga la capacidad de respuesta afectiva, o disponibilidad libidinal, sintonización emocional, potencial contratransferencial, empatía (según diversos autores), etc.; en segundo término, es importante que sea una persona decente, cortés y respetuosa. Para él, la síntesis de ambos grupos de factores constituye la “ética de la práctica de la psicoterapia.”

Por su parte Raquel Berman, al estudiar las transgresiones que se dan con motivo de transferencias eróticas, nos dice que es importante distinguir entre contratransferencia erótica, un instrumento al servicio del tratamiento en la que se conserva el encuadre y los límites terapéuticos, y la actuación sexual del analista, en el que “se rompen el encuadre y todos los límites entre terapeuta y paciente, y se destruye irremediamente el proceso terapéutico.” (Berman, p. 184) Entre los terapeutas transgresores, establece la distinción entre aquellos que están atravesando por un momento particularmente agudo e intenso de *estrés*, como es un divorcio, una pérdida objetal importante, *burnout*, etc. y que pueden caer en actuaciones eróticas en una sola ocasión; y aquellos otros en los que las transgresiones son constantes que ostentan una personalidad predominantemente narcisista, cuyo machismo suele estar al servicio de negar su odio a la mujer. También menciona los problemas de la analista mujer transgresora, frecuentemente con conflictos de tipo pre-edípicos. Establece tres tipos de mujeres, con problemáticas específicas, que son susceptibles de desarrollar conductas de seducción y actuación sexual con sus terapeutas. Para esta autora, la mejor forma de prevenir este tipo de transgresiones tiene que ver con la selección de candidatos que desean ejercer la psicoterapia o el psicoanálisis: ese sería el sitio para la detección de las narcisopatías graves que, andando el tiempo, son los sujetos responsables de las anomalías descritas. También Manuel I. López (2003) ha hecho énfasis en los problemas de selección,

manifestando su impresión de que los casos de personas con narcisismo grave (narcisismo maligno, creo que sería la denominación más adecuada) serían las principales categorías diagnósticas a las que debería de excluirse de la formación en psicoterapia o psicoanálisis.

En relación a la selección de los candidatos a psicoterapeutas y psicoanalistas, Estela Hazan hace suya la afirmación de van der Leeuw en el sentido de que la selección “el eslabón más débil de la cadena de nuestro sistema de enseñanza.” Esta destacada psicoanalista pasa revista al tema de la selección en la historia del psicoanálisis, desde su inexistencia en los comienzos de esta disciplina hasta su momento actual, pasando por las luchas en relación a la posibilidad o no que personas no médicas ejerzan el psicoanálisis.

Por su parte, Beatriz Piña (2003) nos ofrece el material de tres entrevistas con personas (mujeres) que fueron abusadas por sus terapeutas: la primera, una paciente de 20 años con serias carencias afectivas, que fue abusada por una psicoanalista mujer durante siete años, quien, intrusivamente, pretendía que su paciente debía ser igual a ella, que se le sometiera en todo y para toda la vida. La segunda, una paciente de 42 años en crisis por un proceso de divorcio, que andando los cuatro años del tratamiento fue explotada económicamente (prestamos de dinero que nunca pagaba el terapeuta), profesionalmente (exigencia de que le mandaran pacientes) y sexualmente (era paciente y amante al mismo tiempo). Y la tercera, una mujer de 18 años con una grave depresión, a la que el analista le ofreció tratamiento a cuotas reducidas -dada la precaria situación económica de la paciente- y que, luego de un tiempo, pretendió cobrarse con la entrega sexual de la paciente. La autora enfatiza el problema del silencio de estas personas víctimas de maniobras claramente iatrogénicas, y la necesidad de que estas víctimas de prácticas inadecuadas tengan la oportunidad de ventilar y hablar con toda libertad de las cosas que ocurrieron durante sus tratamientos previos.

D.L. López y A. Wortman, en un excelente artículo, nos participan de las “señales de alarma” que ocurren en un tratamiento y que pueden servir de aviso para los psicoterapeutas o psicoanalistas que ejercen su profesión. En primer lugar está la falta de conocimientos, particularmente importante en principiantes que aún desconocen la presencia y, por tanto, el manejo de los aspectos contratransferenciales despertados por sus pacientes. En segundo término, cuando el terapeuta está sujeto a eventos particularmente estresantes -pérdida de seres queridos, cambios radicales en la vida, viudez o divorcio, etc.- o presenta algún tipo de trastorno mental. En tercer término,

los problemas de regresión en el terapeuta producidos por el tratamiento y que inciden en problemas no resueltos del analista; en cuarto lugar, cuando en el terapeuta existen sentimientos de importancia o convicción de tener privilegios sobre el paciente, es decir, cuando ven en los pacientes una suerte de extensión narcisista y rechazan cualquier intento de liberación. En quinto lugar, cuando se detectan tendencias al aislamiento de los colegas y de las instituciones en las que se formaron -por resentimiento pueden empezar a rechazar los principios morales de la comunidad psicoanalítica de la que provienen; en sexto lugar, cuando el psicoterapeuta o psicoanalista ostenta una apertura excesiva e innecesaria sobre sus experiencias personales, lo que es indicativo de una tendencia a romper los límites profesionales y a permitirse ciertas transgresiones. En séptimo lugar, cuando hay rupturas obvias y desintegración del marco psicoterapéutico, como cuando el terapeuta deja de cobrar honorarios, empieza a tener contactos en ambientes sociales con su paciente o usa el contacto físico para consolar o mostrar afecto a su paciente, cuando tiende a extenderse en el tiempo de las sesiones o se involucra en negocios con el paciente. Finalmente, en octavo lugar, cuando el psicoterapeuta o psicoanalista presenta trastornos de tipo adictivo y, junto a lo anterior, cuando mienten compulsivamente -lo que constituye un síntoma casi obligado en las adicciones.

A propósito de los conflictos éticos de tipo trans subjetivos, Silvia Amati nos recuerda los problemas que se desatan con la violencia de Estado, en los que la ciudadanía parecería irse acostumbrando a una “adaptación a cualquier cosa”, como ocurre en México con nuestra familiarización con los crímenes de sangre, donde nos hemos vuelto inmunes al impacto diario, cotidiano, de noticias que hablan de la pérdida de la vida de docenas, cientos de personas. La cotidianidad promueve que dichas personas pasen a constituir un gran grupo de gente anónima y sin rostro. De esta forma, la autora nos advierte que en el tratamiento de pacientes sobrevivientes de violencia social extrema, el analista debe estar alerta en relación a la tentación de entrar en colusión con las tendencias a negar el impacto de dichos eventos, a pulverizar los afectos que ellos despiertan dado que “la violencia social organizada tiende a provocar la destrucción de las tramas intersubjetivas básicas que hacen al sostén interno de la vida psíquica diferenciada de cada uno” (Amati, 1992, p. 26).

Por otra parte y para terminar, pensamos que ante las medidas punitivas que suelen implantarse por las instituciones psiquiátricas y psicoanalíticas, al parecer poco efectivas, quizás no fuera descabellado tener un poco más

de confianza en nuestra propia disciplina y proponer a quien ha cedido a este tipo de tentaciones y ha abusado de su paciente, que pueda beneficiarse de un nuevo proceso psicoanalítico, o que incremente sus oportunidades de supervisión en aras de su propia salud mental y en beneficio de su *praxis* y de sus pacientes.

Creo que puede ser pertinente recordar la reflexión que ha dejado consignada Pontalis cuando nos decía: “al volverme psicoanalista, no tardé en desconfiar del poder exorbitante que, a través de la transferencia, el analista puede ejercer sobre los que le piden ayuda” (p. 123). Ese poder exorbitante -la transferencia, hija directa de la sugestión (lo que no hay que olvidar nunca)- , la cabal comprensión de sus entretelas y su manejo adecuado, sigue representando la diferencia entre el buen analista y el malo, entre una *praxis* ética y la que ha perdido el norte.

Resumen

En este trabajo se pasa revista a los diversos criterios que sobre el tema de la ética en la práctica del psicoanálisis han publicado diferentes autores pertenecientes a distintas las orientaciones, como son Robert Wallerstein; Klimovsky, Dupetit y Sysman; H. Etchegoyen; Gerardo Stein; J. Puget; G. Garfinkel, O. Guariglia y M.I. Suquier; Rómulo Lander; Pérez Alarcón; M.I. López; R. Berman; E. Hazan; Beatriz Piña; D.L. López y A. Wortman; así como los puntos de vista y perspectivas del propio autor. Dentro de la diversidad de opiniones vertidas encontramos una seria preocupación común en torno del incremento de problemas de tipo ético en torno a la práctica del psicoanálisis. El autor advierte que más allá de las medidas punitivas que la Institución psicoanalítica suele dictar, no debemos olvidar las bondades de nuestra propia disciplina para ayudar a las personas que han tenido problemas éticos en el curso de su práctica clínica.

Palabras clave: Ética. Transgresión, Práctica psicoanalítica

Summary

This paper reviews the various criteria that have been published on the subject of ethics in the practice of psychoanalysis by different authors belonging to different orientations, as Robert Wallerstein; Klimovsky, Dupetit and Sysman; H. Etchegoyen; Gerardo Stein; J. Puget; G. Garfinkel, O. Guariglia and M.I. Suquier; Rómulo Lander; Pérez Alarcón; M.I. López;

R. Berman; E. Hazan; Beatriz Piña; D.L. López and A. Wortman; as well as the views and perspectives of the author of the paper himself. Whiting the diversity of opinions expressed, we find a serious common concern about the increase in ethical problems around the practice of psychoanalysis. The author warns that beyond the punitive measures that the Psychoanalytic Institution usually dictates we must not forget the benefits of our own discipline, to help people who have had ethical problems in the course of their clinical practice.

Keywords: Ethics. Transgression. Psychoanalytic practice

Referencias bibliográficas

- AIZA, V. *et al.* (1974). *Adoctrinación y psicoanálisis*. Ed. Samo, México
- AMATIS, S. (1992). Alarma ética en psicoterapia. *Psicoanálisis (APdeBA)*, XIV (1): 21-29
- BERMAN, R. (2003). La explotación sexual de la transferencia erótica. En *Ética en el diván*, A. Gómez Alva (coord.), Ed. Lumen, México, 2003, pp. 183-206.
- BREUER, J. y FREUD, S. (1895). Estudios sobre la histeria. En *Obras completas*, trad. de Luis López-Ballesteros, Biblioteca Nueva, 3ª ed., Madrid, Vol. I: 39-168.
- ETCHEGOYEN, R. H. (1986). *Los fundamentos de la técnica psicoanalítica*. Ed. Amorrortu, 1ª reimpr., Buenos aires, 1988.
- FANON, F. (1961). *Los condenados de la tierra* (prólogo de Jean-Paul Sartre). Trad. de Julieta Campos, Fondo de Cultura Económica, 5ª reimpr., México, 1977.
- FREUD, S. (1912-13). Tótem y tabú. En *Obras completas*, trad. de Luis López-Ballesteros, Biblioteca Nueva, 3ª ed., Madrid, 1973, Vol. II: 1745-1850.
- FREUD, S. (1915-1917). Lecciones introductorias al psicoanálisis. En *Obras completas*, trad. de Luis López-Ballesteros, Biblioteca Nueva, 3ª ed., Madrid, Vol. II: 2123-2412.
- FREUD, S. (1915). Observaciones sobre el “amor de transferencia”. En *Obras completas*, trad. de Luis López-Ballesteros, Biblioteca Nueva, 3ª ed., Madrid, Vol. II: 1689-1696.
- FREUD, S. (1930). El malestar en la cultura. En *Obras completas*, trad. de Luis López-Ballesteros, Biblioteca Nueva, 3ª ed., Madrid, Vol. III: 3017-3067.

- GARFINKEL, G.; GUARIGLIA, O. y SUQUIER, M.I. (1992). Una conceptualización de las relaciones entre ética y psicoanálisis. *Psicoanálisis* (APdeBA), XIV (1): 49-64.
- HAZAN DE JACOB Y LEVY, E. (2003). Lo ideal y lo real en la selección de candidatos para psicoanalistas. En *Ética en el diván*, A. Gómez Alva (coord.), Ed. Lumen, México, 2003, pp. 115-138.
- HIPÓCRATES (s. V-IV A.C.): Juramento. En *Tratados*, trad. y notas de Ma. D. Lara Nava; C. García Gual; J.A. López Férez; B. Cabellos Álvarez; A. Estebran y E. García Novo, Ed. Gredos, Madrid, 1982, pp. 33-42.
- KLIMOVSKY, G.; DUPETIT, S. y SYSMAN, S. (1992). Psicoanálisis y ética: el origen de los conceptos éticos en Freud, su relación con el cambio psíquico y la cura analítica. *Psicoanálisis* (ApdeBA), XIV (1): 65-80.
- LANDER, R. (2003). Lógica de la ética en psicoanálisis. En *Ética en el diván*, A. Gómez Alva (coord.), Ed. Lumen, México, 2003, pp. 55-69.
- LÓPEZ, D.L. Y WORTMAN, A. (2003). El enemigo entre nosotros: cuando lo no ético parece bueno. En *Ética en el diván*, A. Gómez Alva (coord.), Ed. Lumen, México, 2003, pp. 139-152.
- LÓPEZ, M.I. (1993). Revisión comparativa de los estándares éticos de nuestra práctica profesional. *Cuadernos de psicoanálisis*, XXVI (3-4): 247-258.
- LÓPEZ, M.I. (1994). Ética en la Psicoterapia. ¿Diferencias culturales? *Cuadernos de Psicoanálisis*, XXVII (3-4): 235-251
- LÓPEZ, M.I. (1995). Ética en la práctica del psicoanálisis y de la psicoterapia. ¿Hay diferencias culturales? *Cuadernos de Psicoanálisis*, XXVIII (Suplemento): 137-162.
- LÓPEZ, M.I. (1995). Los indicadores de futuras transgresiones mayores a la ética. *Rev. Mexicana de Psiquiatría*, 3 (4) y 4 (1): 33-34.
- LÓPEZ, M.I. (1997^a). El secreto profesional. *Psiquiatría*, Época 2, Vol. 13 (2): 51-52.
- LÓPEZ, M.I. (1997^b). Cualquier acto erótico con un paciente psiquiátrico implica siempre una transgresión ética. *Psiquiatría*, Época 2, Vol. 13 (2): 85-92.
- LÓPEZ, M.I. (1999). Consideraciones éticas. En *Manual clínico de psicoterapia*, M.A. Dupont V. (comp.), JGH ed., México, pp. 161-172.
- LÓPEZ, M.I. (2003). Ética y psicoterapia. El aspirante a psicoterapeuta. En *Ética en el diván*, A. Gómez Alva (coord.), Ed. Lumen, México, 2003, pp. 91-114.

- MEMMI, A. (1957). *Retrato del colonizado*, precedido por el *Retrato del Colonizador*, prólogo de Jean-Paul Sartre, trad. de J. Davis, Ed. de la Flor, 3ª ed., Buenos Aires, 1975.
- PÉREZ ALARCÓN, J. (2003). Una mirada ética sobre la terapia familiar. En *Ética en el diván*, A. Gómez Alva (coord.), Ed. Lumen, México, 2003, pp. 71-88.
- PIÑA BARBA, B. (2003). Iatrogenia: tres casos. En *Ética en el diván*, A. Gómez Alva (coord.), Ed. Lumen, México, 2003, pp. 207-219.
- PONTALIS, J-B. (2011). *Un día, el crimen*. Trad. de Adrien Pellaumail, Ed. Paradiso, México, 2021.
- PUGET, J. (1992). La elección del debe ser. *Psicoanálisis (APdeBA)*, XIV (1): 121-145.
- ROSOLATO, G. (1986). El psicoanálisis idealoducto. *Trabajo del psicoanálisis (México)*, 3 (3): 153-188.
- SAVATER, F. (1991). *Ética para Amador*. Ed. Ariel, Barcelona.
- SOKAL, A. y BRICMONT, J. (1998). *Imposturas intelectuales*. Trad. de Joan C. Guix, Ed. Paidós, Barcelona, 1999.
- STEIN, G. (1992). Ética profesional y psicoanálisis para compartir. *Psicoanálisis (ApdeBA)*, XIV (1): 175-186.
- VIVES, J. (1985-87). Anaïs Nin o la búsqueda del padre perdido. *Anuario de Letras Modernas, U.N.A.M.*, 3: 143-154.
- VIVES, J. (2003). Aportaciones del psicoanálisis al campo de la ética. En *Ética en el diván*, A. Gómez Alva (coord.), Ed. Lumen, Buenos Aires, 2003, pp. 29-53.
- VIVES, J. (2007). Algunas cuestiones éticas sobre los escritos psicoanalíticos. *Cuadernos de Psicoanálisis*, XL (1-2): 24-31.
- WALLERSTEIN, R. (1976). Introduction to Symposium on 'Ethics, Moral Values and Psychological Interventions'. *Int.Rev.Psycho-Anal.*, 3 (4): 369-372.